



Espacio de participación ciudadana Guía temas priorizados para la rendición de cuentas

Para la selección de los temas que serán objeto de rendición de cuentas, sobre la gestión adelantada en el año 2021, se priorizaron los temas considerando estos criterios:

- Necesidades de información de los ciudadanos e interesados
- Temas de mayor relevancia para la gestión institucional
- Calidad de la información a partir de atributos previamente establecidos: pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, oportunidad, utilidad, relevancia, credibilidad, accesibilidad, coherencia, aplicabilidad e interoperabilidad.

Con el fin de orientar a los participantes que seleccionarán los temas para el desarrollo de la audiencia pública a continuación encontrará algunos conceptos clave:

1. Avances en la modernización tecnológica y transformación judicial
2. Modernización de la infraestructura judicial y seguridad
3. Gestión judicial
4. Información sobre la administración de la carrera judicial
5. Gestión presupuestal
6. Presencia de la Rama Judicial en territorio (cobertura)
7. Justicia cercana al ciudadano

1. Avances en la modernización tecnológica y transformación judicial: municipios con conectividad WAN (es un tipo de red que cubre distancias de entre unos 100 y unos 1.000 kilómetros), digitalización de expedientes, audiencias virtuales y videoconferencias realizadas. Buenas prácticas, programas de modernización e innovación tecnológica, modernización del parque tecnológico, firma electrónica, expediente electrónico, avances plan estratégico de transformación digital, gestión de portales web y micrositios.



2. Modernización de la infraestructura judicial y seguridad: sedes judiciales con obras de mejoramiento y mantenimiento, sedes judiciales terminadas o en construcción, salas de la familia lactante.

3. Gestión judicial: en este tema se incluye el número de despachos judiciales y procesos ingresados en el año 2021. Indicadores de gestión de los despachos judiciales: Demanda de justicia, tutelas falladas y procesos egresados (Ley 270 de 1996 art. 85 numeral 19).

4. Información sobre la administración de la carrera judicial: cobertura del sistema de carrera judicial, convocatorias vigentes, registros conformados, número de integrantes del registro, opciones de sede procesadas, listas de aspirantes conformadas, posesiones reportadas, funcionarios (jueces y magistrados) en carrera judicial según género.

5. Gestión financiera y presupuestal: gestión de los recursos y el presupuesto de la Rama Judicial.

6. Presencia de la Rama Judicial en el territorio (cobertura): cantidad de jueces por cada 100.000 habitantes. 6. Medidas transitorias para mejorar la oferta y el acceso a la justicia en la Rama Judicial: transformación de despachos judiciales, redistribución o movimiento de procesos, creación de cargos de transitorios, otras estrategias.

7. Justicia cercana al ciudadano: avances para garantizar la calidad de los servicios y acceso a la justicia.

Si tiene preguntas puede escribir al correo electrónico rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

¡Esperamos contar con su asistencia!